

1366
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
AFG/MFVK
DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR
GGA

DECRETO SECC. 1ª N° 2420 /

LAS CONDES, 17 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar paseos por el día, subvencionados por la Municipalidad de Las Condes, que contemplan recorrido turístico a comuna de Casablanca, V Región, dirigidos a socios de clubes de adultos mayores de la comuna de Las Condes; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000063 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 11 de julio de 2011; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de 20 de Diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **CONTRATACION DE PASEOS CON RECORRIDO TURISTICO A COMUNA DE CASABLANCA V REGIÓN, PARA SOCIOS DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, AÑO 2012, ID N° 2560-19-LE12, www.mercadopublico.cl.**

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para la **CONTRATACION DE PASEOS CON RECORRIDO TURISTICO A COMUNA DE CASABLANCA V REGIÓN, PARA SOCIOS DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, AÑO 2012, ID N° 2560-19-LE12, www.mercadopublico.cl,** de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- **Podrán** participar en la licitación las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requerimientos establecidos en las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-19-LE12, a partir del día 19 de julio de 2012 y hasta el día 7 de agosto de 2012.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-19-LE12, su "Oferta Económica" y demás antecedentes hasta el día 07 de Agosto del presente año y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los oferentes podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día 19 de julio de 2012 y el día 25 de julio de 2012 dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 27 de julio de 2012 a las 18:00 horas.

6.- La recepción y apertura del sobre "**Antecedentes Generales**" se efectuará el día 7 de agosto de 2012, a las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400. La apertura de las "**Ofertas Económicas**" se efectuará a continuación, en el mismo lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre "**Antecedentes Generales**" hasta una hora antes de la apertura en



la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

7.- Los Proponentes deberán incluir en el sobre "Antecedentes Generales", una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista Bancario, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) a nombre de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, pagadera en Santiago, para asegurar la seriedad de la oferta y fiel cumplimiento del contrato. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

No se requerirá que dicha garantía sea pagadera a la vista.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al día 14 de febrero de 2013. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

8.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-19-LE12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.

JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Adulto Mayor
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan

